



Supervisar y Secretaría del Trabajo cumplimiento en pago de aguinaldos

Groups audience:

[Gobierno del Estado de Chihuahua](#) [1]

Las y los trabajadores que a la fecha no han recibido su aguinaldo, pueden solicitar la intervenci3n de la Inspectoría del Trabajo, para que los supervisores acudan a su centro de trabajo y se cercioren del cumplimiento o no del pago.

Así lo inform3 el jefe de la Inspectoría Local, Juan Jos3 Domínguez Daher, al seńalar que durante las inspecciones que se realizan en el ańo, una de las condiciones generales de trabajo que se supervisará es el cumplimiento en el pago de las prestaciones para la plantilla laboral en las empresas.

“Si derivado de la inspecci3n, los patrones no acreditan la realizaci3n del pago de aguinaldo a sus trabajadoras y trabajadores mediante recibo de n3mina o la cantidad pagada no es la correcta, se podr3 demandar ante la Junta de Conciliaci3n y Arbitraje”, coment3 el funcionario estatal.

Indic3 que las y los colaboradores tienen hasta un ańo para solicitar a las autoridades laborales su intervenci3n para requerir al patr3n el cumplimiento del pago.

Domínguez Daher record3 que tambi3n a trav3s de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, las y los trabajadores pueden recibir la asesoría y representaci3n de forma gratuita y profesional.

Durante el mes de diciembre se atendieron a nivel estatal a 176 hombres y mujeres que acudieron a la Procuraduría ante la falta de pago del aguinaldo. Tan s3lo en la ciudad de Chihuahua se recibieron a 25 personas.

En todos los casos, los patrones fueron conminados a cumplir con su obligaci3n, haciendo el debido pago en beneficio de las y los trabajadores.

Imagen Destacada:



[2]

TAX. Portal Principal

- [Secretaría del Trabajo y Previsión Social](#) [3]

Bullet:

Garantizará que los empleados reciban esta prestación; las y los trabajadores pueden acudir por asesoría en forma gratuita a las oficinas.

Publicado por : Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha: 01/11/2018

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/supervisara-secretaria-del-trabajo-cumplimiento-en-pago-de-aguinaldos>

Links

[1] <http://www.chihuahua.gob.mx/principal>

[2] http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/archivo_jjdh_2_1.jpg

[3] <http://www.chihuahua.gob.mx/tax-portal-principal/secretaria-del-trabajo-y-prevision-social>